

Programa de Asignatura¹
[Nombre de la Asignatura]

A. Antecedentes Generales²⁻³

| | | | | | | |
|---|---|--|------------------|---|-----------|--|
| 1. Unidad Académica | Vicerrectoría de Pregrado | | | | | |
| 2. Carrera | Incorporar nombre del Track correspondiente | | | | | |
| 3. Nombre en inglés | | | | | | |
| 4. Código | Incorporar código del ramo | | | | | |
| 5. Ubicación en la malla | Bachillerato/Licenciatura | | | | | |
| 6. Créditos⁴ | Incorporar créditos | | | | | |
| 7. Tipo de asignatura | Obligatorio | | Electivo | X | Optativo | |
| 8. Duración | Bimestral | | Semestral | X | Anual | |
| 9. Módulos semanales | Clases Teóricas | | Clases Prácticas | | Ayudantía | |
| 10. Horas académicas⁵ | Clases | | Ayudantía | | | |
| 11. Pre-requisito | Incorporar nombre de asignatura y código | | | | | |

B. Aporte al Perfil de Egreso

(Este texto va en todos los cursos Track)

Teniendo en consideración los cambios en el entorno laboral, principalmente aquellos que tienen que ver con el ambiente global, la diversidad y la mirada interdisciplinaria, la Universidad del Desarrollo se ha propuesto formar a sus estudiantes a través de un Proyecto Educativo que, junto con entregar una sólida formación disciplinar y en coherencia con las necesidades del mundo del trabajo, desarrolle en los estudiantes nuevas habilidades, competencias y conocimientos que les permitan enfrentar con éxito el escenario profesional que les espera al término de su formación de pregrado. En este contexto surgen los cursos Track o vías temáticas cuyo objetivo es contribuir, a través de la formaciónn extradisciplinar del estudiante, que éste participe de experiencias de aprendizaje más enriquecedoras que los preparen para un mundo laboral cambiante.

En este apartado se deberá describir el sentido general de la asignatura, sin ahondar en elementos metodológicos, evaluativos o disciplinares.

Se explicitará el marco general institucional en que está inserto el ramo, así como la(s) competencia(s) genérica(s) a la(s) que tributa (recordar que, en un programa orientado por resultados de aprendizaje, no sólo implica declararlas, sino también desarrollarla a través de metodologías y evaluarlas con instrumentos coherentes y pertinentes con las mismas).

¹ Este manual de programa tiene configurado (más abajo) un campo para registrar la edición del mismo. Es decir, cada vez que el programa sea editado registrará fecha y hora en que se realizó el cambio. Esta configuración pueden dejarla en el programa final (para tener la última versión visible), o bien quitarla cuando este sea cargado en el sistema de gestión curricular que tendrá la versión final del programa vigente.

² Para el llenado de todos los elementos de esta dimensión deberá considerar aquello definido por la Dirección de Formación Extradisciplinar.

³ En los puntos 6 y 7 deberá marcar con un X la opción referente a la asignatura.

⁴ Considerar para este elemento el "Instructivo de Asignación de Créditos", enviado desde la Vicerrectoría de Pregrado de la UDD.

⁵ Incorporar el total de horas por periodo académico

C. Competencias y Resultados de Aprendizaje Generales que desarrolla la asignatura

En este apartado se definen las competencias y los resultados de aprendizaje (RA) generales que la asignatura desarrolla.

Para concretar lo anterior se deberá utilizar el siguiente recuadro:

| Competencias Genéricas | Resultados de Aprendizaje Generales |
|--------------------------|-------------------------------------|
| Nombre de la competencia | |
| Nombre de la competencia | |

Aspectos importantes a considerar:

1. Cautelar que el nombre de las competencias sean las oficiales. (Consultar con coordinador del Track)
2. Los resultados de aprendizaje generales no tienen un número mínimo ni máximo, sólo deberá cuidar que en su redacción sean coherentes con las competencias y demuestren ser efectivamente “generales”, incluyendo los RA que se desglosarán más adelante en la letra D.
3. Redactar los RA de acuerdo a la configuración asumida por la UDD, detallado en la “Guía para elaborar resultados de aprendizaje”⁶.
4. No es necesario elaborar resultados de aprendizaje por cada competencia, eventualmente un RA puede contribuir a más de una competencia.

D. Unidades de Contenidos y Resultados de Aprendizaje

En esta dimensión deberá incorporar la información en el siguiente cuadro:

| Unidades de Contenidos | Competencia (Nombre) | Resultados de Aprendizaje (por unidades y competencias genéricas) |
|--|---|--|
| <p>Indicar cada una de las unidades y sus respectivos contenidos que serán abordados en el desarrollo de la asignatura.</p> <p>Ej.:</p> <p>Unidad I: Sistema cardiovascular.</p> <p>- Corazón. - Venas. - Arterias.</p> | <p>Se explicitan en correspondencia con los resultados de aprendizaje y en coherencia horizontal.</p> <p>(Seleccionar dentro de la/s competencia/s mencionadas para este Track en el ítem B.)</p> | <p>Plasmar una descripción que refleje lo que el estudiante, puede hacer (y hace) con lo que “sabe” y el contexto en el cual desempeñará el aprendizaje adquirido.</p> <p>Verbo (presente simple) + contenido + contexto</p> <p>Ej.: Analiza las partes del sistema cardiovascular a partir de la observación de macromodelos.</p> |

Aspectos importantes a considerar:

1. No es necesario elaborar resultados de aprendizaje por cada competencia o contenido, eventualmente un RA puede contribuir a más de un contenido y/o a más de una competencia.

⁶ Documento facilitado por la Unidad de Asesoría Curricular del CID.

E. Estrategias de Enseñanza

Nombrar y describir brevemente las estrategias seleccionadas para asegurar que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje y las competencias que se esperan desarrollar.

Aspectos importantes a considerar:

- 1. Se deberá prestar atención que las estrategias metodológicas seleccionadas sean integradoras a fin de permitir al estudiante desarrollar las competencias explicitadas en el programa.*
- 2. Las estrategias de enseñanza seleccionadas deberán ser coherentes con los lineamientos que la carrera o programa se ha propuesto promover.*

F. Estrategias de Evaluación

Nombrar y describir brevemente los procedimientos que serán utilizados para evaluar el logro de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de las competencias de la asignatura.

Aspectos importantes a considerar:

- 1. Se deberá prestar atención que las estrategias de evaluación seleccionadas sean integradoras a fin de permitir al estudiante desarrollar las competencias explicitadas en el programa.*
- 2. Las estrategias de evaluación seleccionadas deberán ser coherentes con los lineamientos que la carrera o programa se ha propuesto promover.*
- 3. A fin de que los programas adquieran vigencia por el mayor tiempo posible, se recomienda que en este ámbito no se detallen porcentajes en las evaluaciones, ya que esto es más probable que se ajuste o revise en forma periódica. En este contexto, los porcentajes de evaluación y cualquier otro elemento como fechas de entrega de trabajos, explicaciones de tareas, actividades, etc., deberán incorporarse en la calendarización de la asignatura.*
- 4. Si el curso presenta requisito en asistencia, deberá explicitarse en esta dimensión del programa.*

G. Recursos de Aprendizaje

- ✓ *Bibliográficos: incluye textos, revistas, artículos y apuntes, sitios que fundamentan las principales temáticas de la asignatura. Se puede desglosar en bibliografía básica y complementaria.*
- ✓ *Informáticos: Incluye sitios web, plataformas web, entre otros.*
- ✓ *Otros recursos*

Aspectos a considerar:

- 1. Se sugiere revisar en Biblioteca UDD (<http://biblioteca.udd.cl>) el material bibliográfico pertinente a la asignatura y que se encuentre disponible en la sede respectiva.*
- 2. Cautelar la cantidad de recursos a incorporar en la sección "Obligatoria" y "Complementaria". Para definir el número, la carrera deberá considerar lo que se señala en el punto 1; pero además deberá tomar en cuenta si la asignatura es anual, semestral o bimestral, y los créditos que ésta tiene. Con esta información, se podrán delimitar y justificar la incorporación de más o menos recursos en la asignatura.*
- 3. Resulta primordial que cada carrera defina una normativa para la elaboración de referencias bibliográfica y citas (APA, Vancouver, MLA, etc.).*